

**Buenos Aires,** ocho de abril de 2010

**Vista** La Resolución TSJ n° 52/2008; y

**Considerando:**

A través de la resolución citada en el visto, se dispuso aprobar el sistema de búsqueda de jurisprudencia por Tesauro, a efectos de ser incorporado a los contenidos de la página web institucional del Tribunal “<http://www.tsjbaires.gov.ar>”.

Esa modalidad de búsqueda se sustenta en un listado de voces contenido en el Tesauro elaborado por el Sistema Argentino de Informática Jurídica (SAIJ), con el agregado de las voces propias derivadas de la jurisprudencia del Tribunal.

Transcurrido un lapso de tiempo considerable en la evolución de la producción jurisprudencial del Tribunal, resulta necesario actualizar ese listado de voces y, al mismo tiempo, establecer nuevas vinculaciones de equivalencia jerárquica y asociativas entre los términos empleados.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

- 1. Conformar** una comisión integrada por representantes de las vocalías, las secretarías judiciales, la prosecretaria letrada de Biblioteca y Jurisprudencia y el Director General de Administración o quien este designe en su reemplazo, para que elaboren una propuesta sugiriendo una metodología adecuada para la actualización del Tesauro de voces que permite la búsqueda temática de jurisprudencia del Tribunal.
- 2. Encomendar** a la Asesoría Informática la implementación del Tesauro actualizado en el sistema de búsqueda temática.
- 3. Mandar** se registre y se comunique.

**Firmado: Ana María CONDE** (Presidenta)

**RESOLUCIÓN P/TSJ N° 7/2010**